

Sorteo N° 5099 del viernes 15 de julio 2005

Los que firmamos hacemos constar que hoy viernes 15 de julio 2005, a las 7:00 p. m., en el Auditorio de la Lotería Nacional y en presencia de público asistente, procedimos a revisar las bolitas de los números, series, números de fracción y premios y a depositarlas en las respectivas esferas para efectuar el Sorteo N° 5099 de Lotería Popular. Participan en este sorteo 2 emisiones de 1000 series de 100 billetes cada una, vendidas en su totalidad, numeradas de la 000 a la 999

Primer premio: Serie 859 N° 91 con ¢10.000.000
N° 91 de las demás series con ¢25.000

Segundo premio: Serie 064 N° 51 con ¢4.000.000
N° 51 de las demás series con ¢10.000

Tercer premio: Serie 782 N° 85 con ¢2.000.000
N° 85 de las demás series con ¢6.000

Sonia Mayela Mora Arias, Jueza Contravencional.—Rodrigo Fernández Cedeño, Dirección Producción y Ventas.—Doris Chen Cheang, Auditora Interna.—Francisco Ibarra Arana, Subgerente.—1 vez.—(OC N° 6443).—C-9995.—(90178).

Sorteo N° 5100 del martes 19 de julio 2005

Los que firmamos hacemos constar que hoy martes 19 de julio 2005, a las 7:00 p. m., en el Auditorio de la Lotería Nacional y en presencia de público asistente, procedimos a revisar las bolitas de los números, series, números de fracción y premios y a depositarlas en las respectivas esferas para efectuar el Sorteo N° 5100 de Lotería Popular. Participan en este sorteo 2 emisiones de 1000 series de 100 billetes cada una, vendidas en su totalidad, numeradas de la 000 a la 999

Primer premio: Serie 749 N° 55 con ¢10.000.000
N° 55 de las demás series con ¢25.000

Segundo premio: Serie 865 N° 36 con ¢4.000.000
N° 36 de las demás series con ¢10.000

Tercer premio: Serie 664 N° 62 con ¢2.000.000
N° 62 de las demás series con ¢6.000

Manuel Alpízar Rojas, Juez Contravencional.—Milton Vargas Mora, Director de Producción y Ventas.—Doris Chen Cheang, Auditora Interna.—Francisco Javier Ibarra Arana, Subgerente.—1 vez.—(OC N° 6443).—C-9995.—(90179).

Sorteo N° 5101 del viernes 22 de julio 2005

Los que firmamos hacemos constar que hoy viernes 22 de julio 2005, a las 7:00 p. m., en el Auditorio de la Lotería Nacional y en presencia de público asistente, procedimos a revisar las bolitas de los números, series, números de fracción y premios y a depositarlas en las respectivas esferas para efectuar el Sorteo N° 5101 de Lotería Popular. Participan en este sorteo 2 emisiones de 1000 series de 100 billetes cada una, vendidas en su totalidad, numeradas de la 000 a la 999

Primer premio: Serie 905 N° 28 con ¢10.000.000
N° 28 de las demás series con ¢25.000

Segundo premio: Serie 245 N° 74 con ¢4.000.000
N° 74 de las demás series con ¢10.000

Tercer premio: Serie 189 N° 47 con ¢2.000.000
N° 47 de las demás series con ¢6.000

Manuel Alpízar Rojas, Juez Contravencional.—Milton Vargas Mora, Director de Producción y Ventas.—Claudio Madrigal Guzmán, Representante de Auditoría.—Julio Canales Guillén, Subgerente.—1 vez.—(OC N° 6443).—C-9995.—(90180).

Sorteo N° 5102 del miércoles 27 de julio 2005

Los que firmamos hacemos constar que hoy miércoles 27 de julio 2005, a las 7:00 p. m., en el Auditorio de la Lotería Nacional y en presencia de público asistente, procedimos a revisar las bolitas de los números, series, números de fracción y premios y a depositarlas en las respectivas esferas para efectuar el Sorteo N° 5102 de Lotería Popular. Participan en este sorteo 2 emisiones de 1000 series de 100 billetes cada una, vendidas en su totalidad, numeradas de la 000 a la 999

Primer premio: Serie 848 N° 44 con ¢15.000.000
N° 44 de las demás series con ¢40.000

Segundo premio: Serie 063 N° 82 con ¢6.000.000
N° 82 de las demás series con ¢14.000

Tercer premio: Serie 679 N° 35 con ¢3.000.000
N° 35 de las demás series con ¢8.000

Karla Ramírez Quesada, Jueza Contravencional.—Rodrigo Fernández Cedeño, Director de Producción y Ventas.—Rodrigo Carvajal Mora, Subauditor.—Milton Vargas Mora, Representante de la Gerencia.—1 vez.—(OC N° 6443).—C-9995.—(90181).

Sorteo N° 5103 del viernes 29 de julio 2005

Los que firmamos hacemos constar que hoy viernes 29 de julio 2005, a las 7:00 p. m., en el Auditorio de la Lotería Nacional y en presencia de público asistente, procedimos a revisar las bolitas de los números, series, números de fracción y premios y a depositarlas en las respectivas esferas para efectuar el Sorteo N° 5103 de Lotería Popular. Participan en este sorteo 2 emisiones de 1000 series de 100 billetes cada una, vendidas en su totalidad, numeradas de la 000 a la 999

Primer premio: Serie 573 N° 95 con ¢15.000.000
N° 95 de las demás series con ¢40.000

Segundo premio: Serie 188 N° 28 con ¢6.000.000
N° 28 de las demás series con ¢14.000

Tercer premio: Serie 857 N° 73 con ¢3.000.000
N° 73 de las demás series con ¢8.000

Karla Ramírez Quesada, Jueza Contravencional.—Rodrigo Fernández Cedeño, Dirección Producción y Ventas.—Rodrigo Carvajal Mora, Subauditor Interno.—Francisco Ibarra Arana, Subgerente.—1 vez.—(OC N° 6443).—C-9995.—(90182).

JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL DE CARTAGO**AVISO**

Ante esta Junta de Protección Social de Cartago y Hermandad de la Caridad de Cartago, de conformidad con las disposiciones que emanaron de la Ley N° 58 del 9 de agosto de 1930, N° 52 del 12 de marzo de 1933, del Decreto Ley N° 704 del 7 de setiembre de 1949, Ley N° 5395 del 30 de octubre de 1973 Ley General de Salud, N° 5412 del 8 de noviembre de 1973 "Ley Orgánica del Ministerio de Salud", Leyes Conexas y sus Reformas, del Decreto Ejecutivo N° 22183-S del 6 de mayo de 1993 "Reglamento General de Cementerios Nacionales, Públicos y Privados", así como lo determina el Reglamento del Cementerio General de la Ciudad de Cartago, se han presentado: Emilia Rodríguez Acuña, cédula N° 3-168-712, Gerardo Pacheco Acuña cédula N° 3-164-695, María de los Angeles Quesada Acuña, cédula N° 3-264-045, Dora Arguello Acuña, cédula N° 1-596-300 y Marta Córdoba Acuña, cédula N° 3-188-1389, quienes manifiestan bajo juramento de ley y exonerando a la Junta de Protección Social de Cartago de responsabilidades ante terceros de iguales o mejores derechos, que son herederos legítimos de Idalia y de quien en vida se llamó Carmen, ambas de apellidos Acuña Hernández, bajo cuyo nombre se encuentran inscritos los derechos de arrendamiento de las Fosas Nos. 485 y 486, folios 193 y 194, tomo 1 de la Sección San Francisco y la N° 688, folio 294, tomo 2 de la Sección El Carmen del Cementerio General de Cartago y que en virtud de lo anterior solicitamos se inscriban las citadas fosas por partes iguales y a nombre de cada uno de los solicitantes. Se mantienen invariables los plazos de los contratos originales. Lo anterior se hace del conocimiento de todos aquellos terceros de iguales o mejores derechos, para que puedan presentar las oposiciones de ley en el término de quince días hábiles a partir de la publicación del presente edicto.—Cartago, 24 de octubre del 2005.—José Rafael Soto Sanabria, Gerente.—1 vez.—N° 67384.—(90729).

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Conforme instrucciones de la Junta Directiva traslado la transcripción del acuerdo siete, acta N° 34-2005 del 18 de octubre del 2005.

Acuerdo número siete:

Considerando:

- 1) Que en virtud de las potestades otorgadas por los artículos primero de la Ley de Creación del Instituto Nacional de las Mujeres -INAMU-, primero y tercero de la Ley General de la Administración Pública.
- 2) Que dada la autonomía con que cuenta el Instituto Nacional de las Mujeres.
- 3) Que aún hay contrataciones que se encuentran iniciando su proceso.
- 4) La mayoría de las contrataciones que finalmente lograron concretarse están relacionadas con productos relevantes que forman parte de procesos que deben continuarse en el dos mil seis.
- 5) La Dirección Administrativa-Financiera giró la directriz de que los informes finales de esas consultorías deben estar listos al treinta de noviembre para ser pagados a más tardar el diez de diciembre, bajo el supuesto de que el Estado cierra el dieciséis de diciembre, por lo que las/os profesionales que han firmado contratos tendrían un margen de un mes y medio para ejecutar.
- 6) Que las áreas técnicas requieren de un tiempo mínimo para supervisar y revisar los productos de las consultorías y así poder garantizar la calidad requerida.
- 7) Los atrasos críticos en la ejecución programática.

SE ACUERDA:

- 1) Establecer el día veintitrés de diciembre del dos mil cinco para el cierre de labores de fin de año del Instituto Nacional de las Mujeres.
- 2) Que se autoricen vacaciones a partir del dieciséis de diciembre, solamente al personal que no tenga responsabilidades técnicas o administrativas pendientes.
- 3) Publíquese en el Diario Oficial *La Gaceta*.
- 4) Acuerdo firme.

Junta Directiva.—Victoria Eugenia Montero Zeledón, Secretaria Ejecutiva.—1 vez.—(O. C. N° 007076).—C-11420.—(90780).